

Este mercado prohíbe estrictamente la participación de individuos con **Información Privilegiada (Insider Information)** que posean una ventaja injusta sobre el público general debido a su posición u oficio. Queda prohibido el trading para:

- **Atletas y Competidores:** Cualquier deportista inscrito en la competencia o torneo, sin importar si participa directamente en el evento específico del mercado.
- **Cuerpo Técnico y Staff:** Entrenadores, preparadores físicos, médicos, fisioterapeutas y analistas de rendimiento con acceso a datos de salud o estrategia no públicos.
- **Oficiales y Jueces:** Árbitros, jueces de línea, comisarios deportivos y personal encargado de la integridad de la competencia.
- **Personal de Liga y Recinto:** Empleados administrativos de la federación u organismo rector (ATP, NFL, Liga MX, etc.) y personal operativo con acceso a vestidores o áreas restringidas.
- **Entorno Directo:** Agentes, representantes y familiares de primer grado de cualquiera de los sujetos anteriormente mencionados.

Cualquier posición detectada bajo estas condiciones será **anulada de inmediato**, los fondos serán congelados y se aplicará la **Regla de Contingencia** para proteger la tesorería de la empresa ante esquemas de arbitraje por información asimétrica.